Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997

ORDEN DE SERVICIO
Nº 100/2024

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 05/06/2024**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP) : 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 430.984	**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**		
Descripción del Llamado: "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023 - 2024"			
Proveedor:	**SENSICRED S.A.**	**RUC: 80032508-7**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES - HOTELERÍA EN EL MARCO DEL "CONGRESO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE" A DESARROLLARSE DEL 19 AL 20 DE JUNIO DE 2024, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO FORMACAP, SEGÚN MEMORANDO CGPT N° 023/2024.						
		LOTE N° 5						
		SERVICIO DE HOTEL						
		Servicio de Hotel en establecimiento tipo nivel tres (3) estrellas como mínimo, en Área Céntrica de Asunción, Área de influencia de Gran Asunción, según los siguientes requerimientos: Servicio de Hotel: Habitación sencilla cama, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno incluido, ambientes espaciosos, atención personalizada.						
1	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE JESÚS MANSO AYUSO, DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	3	368.000	1.104.000
2	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE SILVIA ETCHEGARAY, DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	3	368.000	1.104.000
3	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE CRISTINA RICCI, DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	3	368.000	1.104.000
4	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE FERNANDO SALVATIERRA, EL 19 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	1	368.000	368.000
5	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE JOÃO MATTAR, DEL 18 AL 19 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	2	368.000	736.000
6	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE DANIELA RAMOS, DEL 18 AL 19 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	2	368.000	736.000
7	1	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2024.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	3	368.000	1.104.000
							Total:	**6.256.000**

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme a la Carta de Invitación de la CD N° 07/2023, el Contrato Abierto N° 0038/2023 del 03/11/2023 y el Convenio Modificatorio N° 01/2023 de 21/03/2024. ***El plazo de entrega será de 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la UNA ubicada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre del 2023.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: No aplica	Porcentaje: No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales, dependiente de la DGOTI.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR: Ana. Velera Zaldivar
Dirección de Contrataciones - DGAF

SENSICRED

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0		280/281	30	1	0	6.256.000
SON GUARANÍES: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL								**TOTAL:**	**6.256.000**

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA	05 JUN 2024	REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Dirección de Contrataciones	
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR: